

✠

A los M. RR. PP. Mtros. Piores, Presidentes, y á las RR. MM. Prioras, Presidentas y demas Religiosos y Religiosas de la Orden de Predicadores de nuestra Provincia de Maria Sma. de Candelaria en Canarias.

**NOS FR. FRANCISCO DE ARMAS,**

*Maestro en Sagrada Teología, Prior Provincial de la misma Provincia, Exâminador Sinodal de los Obispados de Gran Canaria y Tenerife &c.*

*Salud y gozo en Ntro. Sor. Jesuchristo.*

**A**l tiempo mismo que aguardabamos, no sin dolor, la Convocatoria para la celebracion de nuestro Capitulo General y eleccion de Prelado Superior de la Orden, sintiendo que nuestras antiguas y respetables leyes no subsistiesen en su vigor, como lo estuvieron serca de seis siglos, para que solo la muerte pudiese privar á la Orden del Dignisimo y apreciable Gefe que seis años ha nos gobierna, llega á nuestra noticia que el REY N. S. por un efecto de su justa dignacion y voluntad soberana ha nombrado Obispo de Segovia á nuestro Exemo. y Rmo. P. Mtro. General Fr. Joaquin Briz. Sentimientos diametralmente opuestos ocuparon al instante nuestro corazon. La bondad generosa del Monarca, la gran confianza que ha hecho de nuestro P. General, su decision en no admitirle renuncia, y el afecto especial de S. M. hácia nuestra sagrada Orden, á la que siempre ha distinguido entre las demas, honrandola actualmente con cuatro Mitrados que existen en la Peninsula, excitan en nuestra alma afectos de gozo y alegria, tanto mas vivos, quanto por experiencia conocemos lo mui digno que es de la honra el recién-Electo: pero la ausencia de nuestros Claustros de un Padre tan amante de sus hijos, tan bondadoso y afable, tan humilde y piadoso; la concideracion de que la Orden viendole ausente de sus co-hermanos, y ocupado en el gobierno de su Iglesia, no puede valerse ya de sus luces y consejos como hasta aqui, despertaron en nuestro animo sentimientos de dolor y amargura, sin saber qual de estos afectos debería prevalecer. Pero de qualquier manera que pensasemos, no dudamos un instante de quan digno es S. Exc. Rma. de la gratitud de toda la Religion Dominicana, y que por lo mismo debe nuestra Provincia manifestarla, tanto con demostraciones de júbilo, quanto principalmente con solemnes y fervorosas súplicas al Pastor Eterno para que derrame abundantes gracias sobre el que se ha dignado escoger para el gobierno de una de las mas Ilustres Iglesias de España. Este es un deber sagrado que cre-

emos no habrá sido olvidado en la Orden cuando los Sumos Pontifices y Augustos Monarcas han honrado á nuestros Generales con el Capelo y las Mitras, que no ha sido pocas veces, con especialidad en nuestra España, donde aun recuerdan con placer las Iglesias de Sevilla, Santiago, Zaragoza, Valencia, Osma y Sigüenza los nombres respetables de los Lóaysas, Landoras, Xavieres, Monroyes, Rocabertis y otros Prelados venerables que despues de haber regido sabiamente toda la Orden, y honradola con sus virtudes y ejemplos, han ilustrado mas y mas su Sagrado Instituto, uniendo la estrechez religiosa con la autoridad de la Mitra, arreglando su vida á la grandeza de sus obligaciones, y produciendo frutos opimos de virtud y sabiduria, siendo verdaderos Padres de sus Iglesias. Tan grandes servicios á favor de la Religion y el Estado hacen el mayor honor al santo Abito, y las alabanzas tan justamente debidas á unos Prelados en sumo grado benemeritos refluyen en la gloriosa Madre que dió á la Iglesia hijos tan venturosos; pues aun la intencion de los Soberanos al condecorar con las dignidades á los individuos de las Ordenes Religiosas se dirige á honrar á la Madre en sus ilustres hijos. Por lo mismo, nuestra Provincia de Canarias lejos de mirar con indiferencia la honorifica distincion que el Soberano hace de nuestro Exc. y Rmo. P. Fr. Joaquin Briz y su elevacion á la Mitra de Segovia, se cree obligada á dar un público testimonio de su filial reconocimiento y de el interés que toma por el bien de su amado Padre General; y aun no duda que estos sentimientos deben ser extensivos á toda la Orden.

Por que á la verdad, quien mas acreedor á nuestra religiosa gratitud que el Rmo. Briz, cuyas virtudes lo elevaron al Supremo Magisterio de la Orden en medio de los muchos sujetos sabios y piadosos que se hallaban en los dominios del REY Católico, reconociendo todos la eminenencia de sus meritos que solo su Rma. desconocia? Quien mas digno de nuestras bendiciones y alabanzas, que un Padre tan amable, tan zeloso por el bien de todos sus hijos, y tan afortunado en los medios de que se ha valido para honrar y distinguir á su sagrada Religion? Decir mui bien podemos, sin temor de exagerar, que despues del glorioso Beato Jordan, no ha ocupado la primera Silla de la Orden sujeto tan digno de nuestros dulces recuerdos como el Rmo. Briz. No hay mas que fijar la vista en las varias circulares llenas de sabiduria y piedad que nos ha dirijido para ver el zelo ardiente que ha abrazado su espiritu por el bien de sus amados subditos, los medios tan suaves y eficaces de que se ha valido para animarnos al cumplimiento de nuestras obligaciones, los auxilios poderosos que nos ha proporcionado para nuestra salud, y el lustre que ha dado al Sto. habito. Como digno sucesor del mejor de los Guzmanes, aquel hijo predilecto de Maria, nuestro glorioso Patriarca Domingo, nada ha omitido para hacer que seamos hijos verdaderos de la Señora, exitando nuestra devocion hácia esta augusta Reyna, para que se nos pueda llamar con razon *Frailes de la VIRGEN*: con este fin, é imitando á su glorioso antecesor el Bienaventurado Jordan de Saxonia, recomendó con el mayor encarecimiento la practica consoladora de cantar la *SALVE* todos los dias para conseguir de la Soberana Reyna de los

Cielos la prosperidad que la Orden ha obtenido, siempre que llenos de fervor le habemos suplicado *volviese hácia sus hijos sus ojos misericordiosos*, y ha logrado restablecer en todas nuestras casas esta saludable practica, como igualmente la Misa privilegiada de los sabados. El mismo deseo de aumentar y propagar la devocion de la Santísima Virgen, y de inspirarla á todos sus subditos le animó á pedir á la Silla Apostólica la gracia de poder celebrar con octava y oficio propio las glorias de la augusta Señora, bajo el titulo del Pilar, alegrándose en gran manera su corazon piadoso, como buen Aragonés y verdadero hijo del gran Domingo, al ver oidas sus suplicas de la Santidad de Pio VIII: ya antes habia tenido el consuelo de comunicar á la Orden la nueva solemnidad añadida á la festividad de la Anunciacion. Siguiendo las huellas del mismo Bienaventurado II General, se esforzó en promover la devocion de nuestro Glorioso Patriarca, y con el fin de avivar nuestra esperanza y mover el corazon de tan Santo Padre, dispuso que diariamente cantasemos de rodillas despues de Completas aquel dulcísimo Responsorio que contiene la feliz promesa que dio á sus hijos el mas tierno de los Padres en la hora dichosa de su muerte, y todas las Provincias cumplen llenas de placer este mandato piadoso. Su zelo por restituir á la Orden su primera brillantez, obscurecida algun tanto por las desgracias de los tiempos, ha sido el mas ardoroso, y el Señor ha bendecido sus trabájos y tierna solicitud, logrando ver restablecidas las casas religiosas, y empeñados sus individuos en ser verdaderos hijos de su gran Padre, practicando las virtudes monásticas, é instruyendose solidamente en las ciencias para cumplir con su instituto de santificarse á sí mismos, aprender á santificar á los demas y defender la Religion, haciendose acreedores á las alabanzas de los Pueblos, y al amor y especial distincion del Soberano. Este consuelo lleva en su corazon nuestro Exmo. P. Briz al ausentarse de sus hermanos; y al ver que sus palabras han logrado fructificar en el Campo Dominicano, que la virtud y las ciencias florecen en sus claustros, que el Omnipotente ha dado grande incremento á todos sus proyectos, facilitandole los medios de extender el lustre de su sagrado instituto, hasta haber logrado erigir en pocos dias un glorioso establecimiento, el Real Colegio - Seminario de Ocaña, que será un taller de virtud y de doctrina para llevar la luz de la fe á las vastas regiones del Asia, y conducir por la senda de la eterna salud á millares de almas que gimen bájo las sombras del error y la ignorancia, no cesará de bendecir al Autor de todo don perfecto, atribuyendo tanto beneficio á la proteccion de Maria SSma. y de su predilecto Siervo Domingo.

Pero no es esto solo lo que debemos á nuestro Padre General. Como su principal objeto era animar á sus subditos al desempeño de su vocacion, como todos sus sentimientos los dirigia al mayor bien de la Orden y salvacion de las almas, se propuso poner ante la vista de sus hijos objetos tiernos de piedad que con dulce atractivo arrebatasen sus corazones, y los inflamasen en vivos deseos de la perfeccion religiosa que abrazamos: tales fueron los muchos Stos. hermanos

nuestros que en el corto tiempo de seis años tubo el consuelo de exponer á la veneracion pública, cuyas virtudes asombrosas, algunas de ellas de lo mas estupendo que se ha visto en la Iglesia, no han podido menos de excitar nuestra tibieza, y alentar nuestra confianza con su intercesion. Ningun antecesor de S. Exc. Rma. logró tanta dicha, ni aun el piadosísimo Rocaberti, aquel Iltre. Aragonés condecorado igualmente con una de las primeras mitras de España despues de haber governado toda la Orden, y que tanto trabajó en celebrar las glorias de los que habian dormido en el osculo del Señor mereciendo ver colocados sobre los Altares en el tiempo de su gobierno nueve Santos Dominicos. Mucho mas feliz fue nuestro amado Rmo. pues a lemas de haber contribuido al culto que siendo Secretario General recibieron los Santos nuestros que puso en el Catalogo de los Bienaventurados el Sr. Pio VII, ha tenido el dulce placer de haber entregado á sus subditos en el corto tiempo de su Generalato diez Beatos de la Orden con otras gracias de la Silla Apostolica, entre ellas la de celebrar con octava, Oficio propio y mayor solemnidad á la gloriosa Santa Teresa de Jesus tan digna de nuestra gratitud por ser la *Dominica in passione*, como ella misma con su natural gracioso solia decirlo. Pero sobre todo, la gloria especial de nuestro Rmo. Padre Briz, es haber dado á la Orden el consuelo y alegria que no habian podido alcanzar todos los esfuerzos de mas de seis siglos, y los suspiros y conatos de los mas excelsos y poderosos Personages; el suspirado consuelo de venerar sobre los Altares á la dignísima Madre de Nro. Glorioso Patriarca.

Si M. RR. PP. y hermanos nuestros, el beneficio imponderable que la Providencia nos ha concedido de ver glorificada en la tierra y colocada en el catalogo de las Santas á una Madre Nobilísima, amante en sumo grado de sus nietos que se interesa en nuestro bien, y que ha de oír compasiva nuestros votos; el Decreto solemne que nos ha proporcionado en la Bienaventurada JUANA de AZA una nueva y poderosa intercesora á quien dirigirmos para inclinar hácia nosotros la clemencia divina, á la solicitud, á los esfuerzos prodigiosos se debe de nuestro Exmo. Padre Briz. Su humildad religiosa, es verdad, no descubre en si mismo con respecto á tan grande obra sino al pequeñito hijo de Isai, al ultimo de los hijos de Domingo „ en nuestra pequeñez, é inutilidad, nos dijo un dia, puso el Señor sus ojos para llevar los altos designios de su Providencia en la exaltacion de su Sierva la santa Señora Doña Juana de AZA. „ Pero toda la Orden de Predicadores, al ver gravado el nombre de BRIZ en el Decreto de 1.º de Octubre de 1828, leerá siempre en él la obra mas gloriosa, el esfuerzo valiente de un gran Prelado, de un sabio y piadoso Padre que ha dejado á la posteridad recuerdos tan consoladores é interesantes que subsistiran mientras subsistan nietos agradecidos que invoquen á su dulce Madre. Este gran beneficio, amados hijos y hermanos nuestros, es superior á todo encarecimiento, y digno de las mayores alabanzas; y ved aqui por lo que debemos manifestar altamente nuestra gratitud para con tan benemerito Cefe, celebrando con santo

jubilo el sublime honor que S. M. le confiere, y esforzando nuestras suplicas para que el Omnipotente derrame en su alma el espíritu Septiforme á par con la Uncion Santa, y llegue á ser digno Sucesor de los Apostoles, asi como lo ha sido del mayor entre los Varones Apostólicos.

Quanto hemos dicho nos estimula poderosamente á cumplir tan justo deber; pero todavia excita mas nuestro reconocimiento filial los generosos sentimientos de amor á su Orden que parece ahoga su tierno corazon al ver que ya no tiene remedio para evadirse del grave peso del Obispado. Renunciado habia, dos años antes, la mitra de Albarracin por creerse destituido de prendas para tal destino, y cuando se hallaba mui ageno de semejante dignidad, y solo aguardaba el momento que ansiaba su espíritu para descargarse de los negocios públicos de la Orden en que entendia treinta y un años há, y retirarse á su rincon, como nos decia no ha mucho, á pensar en lo que le importaba y prepararse á la muerte, le sorprende el nombramiento de Obispo de Segovia, que S. M. le hace por si mismo, sin dejarle arbitrio para renunciar, como ya hemos dicho. La confianza y afecto del Soberano, el rezelo de disgustarle y el de oponerse á las miras de la Providencia que le llama al alto honor de Principe de la Iglesia quando huía temerizo tan grave empleo, le obliga á rendirse y admitir el Obispado, ensalzando Dios de esta manera al mismo que deseaba vivir en la oscuridad, y que ni aun se conociese su nombre, como lo escribia en confianza á uno de sus hijos. No hemos podido leer sin lagrimas las apreciables letras en que nos comunica su nuevo ascenso: en ellas se descubren los sentimientos de una humildad sincera, y los tiernos afectos de su corazon hácia su sagrado Instituto. Nos parece verle oprimido del peso enorme que le aguarda y que desfalleceria en su consideracion, si una feliz circunstancia que solo podia hallar en Segovia, no le consolara. „ No he podido evitar „ el golpe de que me hallaba bien ageno, nos dice, y solo me consuela que vivire á la sombra de la Cueva de N. P. Sto. Domingo, „ para depositar en ella mis amarguras y cuidados, y encargarle „ el gobierno de la Diocesis: soy y seré hijo suyo antes que Obispo, „ y jamas se borraré mi afecto á la Madre que me dio el ser. Ojala „ que yo no manche el lustre con que tantos hijos suyos le han honrado con las Mitras „ ! Que cariño filial! Que sentimientos tan generosos y cristianos! Que amor entrañable á sus hijos y hermanos! Le parece no podria vivir ausente de ellos, sino tubiera á su lado un sagrado objeto que le consolara, recordandole incessantemente que es hijo del mas Ilte. de los Patriarcas y que oirá sus gemidos cuando postrado en aquel sagrado retiro, teatro de tantas maravillas, levantara sus manos para decirle humildemente, que la candida Vestidura que nunca dejará, y que le adorna no menos que las Insignias pontificales, le empeñan á que cumpla su promesa. Esperamos sin duda, que nuestro glorioso Patriarca empleará su valimiento para que tan amante hijo suyo llegue á ser un Pastor segun el corazon del Eterno, que apacentará su Grey en justicia y santidad. Esta misma

súplica será igualmente la que dirijirá al Cielo la Provincia de Canarias que á mas de la obligacion comun á toda la Orden, le asiste la del reconocimiento especial por haber sido distinguida con predileccion por S. Exc. Rma.

Por tanto, ordenamos y mandamos, que leidas que sean estas nuestras letras en pública Comunidad en todos y cada uno de nuestros Conventos y Monasterios, se repiquen las campanas, y se hagan iluminaciones por tres noches consecutivas para dar un testimonio público del gozo que nos asiste al ver ensalzado tan dignamente al que ha sido en la Orden un Padre el mas solícito por el bien de sus hijos, y por el honor que resulta al Santo Hábito con tan sublime dignidad: que ademas de esto, pasados los dias de regocijo, se hagan rogativas por espacio de nueve dias al terminar la misa conventual con las antifonas y oraciones de la SSma. Virgen, Nuestro Padre Santo Domingo y nuestra gloriosa Santa Madre, añadiendo á los correspondientes versiculos el de *Salvum fac servum tuum &c.* con la oracion *Omnipotens sempiterne Deus qui facis mirabilia &c.* para alcanzar del Señor los auxilios y bendiciones celestiales á favor de nuestro Exmo. y Rmo. P. Mtro. General por la intercesion de los mismos á quienes procuró glorias y solemnes cultos, terminando el Novenario con una solemne Misa aplicada por su Exc. Rma. en la que se dará la oracion *pro gratiarum actione*. De esta manera cumpliremos con el sagrado deber que nos impone la gratitud y la justicia, dirigiendo al Cielo nuestras suplicas con grande esperanza de obtener la bendicion sobre el Episcopado de un Pastor que no se ha llamado á simismo, ni á quien podra jamas atribuirse el menor deseo ni paso alguno para *alcanzar del Principe la Catedral del honor*, (*Eccl. c. 7.*) siendo por lo mismo mui acreedor á que pueda decir con viva confianza lo que el Papa San Leon decia en el Aniversario de su Asuncion: *Qui oneris est auctor, ipse fiet administrationis adjutor; et ne sub magnitudine gratiae succumbat infirmitas, dabit virtutem qui contulit dignitatem.*

Quedará custodiado un egemplar de estas nuestras letras en el Archivo respectivo de cada Convento, con el testimonio firmado del Notario á continuacion de las mismas, de haberse cumplido lo que en ellas ordenamos. Dadas en nuestro Convento y Colegio de N. P. Sto. Domingo de la Ciudad de la Laguna Capital de la Diocesis de Tenerife en santa y general Visita á 30 de Noviembre de 1831.

Fr. Francisco de Armas,

Mtro. y Prior Provincial.

Reg. pag. 58.

Fr. Antonio Herrera,

Presentado Secr. y Compañero